



Excmo. Ayuntamiento de Cartagena
- Junta Vecinal Municipal de Los Dolores -

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LOS DOLORES, PLENO DE 12 DE MARZO DE 2019

En Los Dolores, siendo las veinte horas treinta minutos del día doce de marzo de dos mil diecinueve, se reúnen en el Salón de Actos de la Junta Vecinal Municipal de Los Dolores (loca social Bda. San Cristóbal), los Vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de D^a Juliana Otón Martínez y, con la asistencia del Secretario por delegación del Secretario General de la Corporación D. José Ortega Andreu, a fin de celebrar sesión ordinaria de la Junta Vecinal Municipal Pleno y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

PRESIDENTA

D^a Juliana Otón Martínez

PARTIDO POPULAR (PP)

D^a Antonia López Sánchez
D. Salvador Soto Sánchez

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

D. Asensio Madrid Sánchez
D^a Rosa María Conesa Pagán

MOVIMIENTO CIUDADANO DE CARTAGENA (MCC)

D^a Bernarda Ferrer Martínez
D. Rafael Rodríguez Vizcaíno

CARTAGENENA SI SE PUEDE (CTSSP)

D. Cristina María Hércules de Solas Dabbadie Darrast

CIUDADANOS (C'S)

D^a María Isabel Vera García

SECRETARIO

D. José Ortega Andreu

Abre la sesión la Sra. Presidenta, con las lecturas del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA:

-
- 1.-Lectura y aprobación en su caso, del Acta del pleno de fecha 4 de diciembre de 2018.
 - 2.- Informe de gestión económica del año 2018.
 - 3.- Informaciones varias de interés general por parte de la Sra. Presidente.
 - 4.- Propuesta y aprobación, si procede, de la convocatoria pública de subvenciones y sus bases, en régimen de concurrencia competitiva a colectivos correspondientes a la demarcación de esta Junta Vecinal, correspondiente al año 2019.
 - 5.- Propuestas de gasto para su aprobación, si procede.
 - 6.- Incorporación de nuevos colectivos.
 - 7.- Ruegos y preguntas. Siguiendo el procedimiento establecido en “Reglamento de Participación Ciudadana; art. 24.”

Primero.- Lectura y aprobación en su caso, del Acta del pleno de fecha 4 de diciembre de 2018.

Siendo leída por la Sra. Presidenta D^a Juliana Otón Martínez el acta de referencia, la misma es aprobada por unanimidad de los asistentes.

Segundo.- Informe de gestión económica del año 2018.

Toma la palabra la Sra. Presidenta para dar un informe exhaustivo de la ejecución del presupuesto de esta Junta Vecinal, detallando los gastos y obras en las que se ha invertido el monto económico que se tenía asignado en las distintas partidas presupuestarias, la presentación de los trabajos se fueron realizando con fotografías con el estado anterior y posterior de las obras así como el proceso que ha llevado su realización.

En relación al capítulo II de mantenimiento recordar que se disponía de un total de 47.000,00 €, se designó al sistema de lotes un total del 85% lo cual correspondía a 39.950,00 € más 7.050,00 € los cuales fueron tomados por el Ayuntamiento como ajuste presupuestario sin siquiera dar información de ello a la Presidente de la Junta Vecinal. A día de hoy no sé el motivo por el cual se llevó a cabo esta acción ni tampoco en qué ha sido invertido.

Con respecto a las certificaciones de los gastos de esta partida he de remarcar que solo en el pasado mes de enero 2019 me fue entregada el cómputo de octubre, con una cuantía total de 18.489,81 €.

Con respecto a la partida de material, suministro y otros se recuerda que se disponía de 8.000,00 € divididos en otros gastos diversos 6.000,00 € y mantenimiento de jardines, viales y espacios públicos con 2.000,00 €. Se ha suministrado a la plaza del Aloe en Bda. San Cristobal, Plaza en C/ Maracaibo de Bda Hispanoamérica y Plaza frente al Polideportivo en Los Dolores, equipamiento de regadío que incluye programadores, electroválvulas, aspersores y metros de tubería por una cuantía de 1.996.26€ que arroja una gestión de ejecución del 99,81% del saldo disponible.

La partida de otros gastos diversos con cuantía de 6.000,00 €, fue destinada a diferentes conceptos para la celebración del día de convivencia vecinal PRETARDEVIEJA, que como bien saben estaba convocado para el día 29 de diciembre y finalmente por motivos de inclemencias meteorológicas tuvo que ser pospuesta para el día siguiente. La cuantía de todas las facturas asciende a un total de 5.897,10 € con lo que la ejecución de dicha partida fue del 98,29 %.

Afortunadamente TODAS las empresas se mostraron participativas a cambiar el día y no poniendo inconveniente ninguno se dio un éxito al 100%.

Quiero llegado este momento mostrar mi entero agradecimiento públicamente a las personas que incluyen en primer lugar las Asociaciones de Vecinos y Asociaciones de Fiestas que me ayudaron

tanto física, organizativa como moralmente a sacar el evento adelante. Sin vosotros no hubiera sido posible con seguridad, vuestro apoyo a la hora de trabajar cuando hubo que montar y desmontar todo sin que estuviera programado, vuestra participación a la hora de hacer cargo de la cuantía de los Urinarios portátiles, así como muchas más cosas... hacen que me sienta muy orgullosa de todos y creo que todos los miembros de la Junta Vecinal os debemos nuestro más sincero no solo agradecimiento sino también reconocimiento.

En lo que respecta al capítulo IV subvenciones, este fue ejecutado en su totalidad, 100% del presupuesto.

En lo que respecta al capítulo VI detallo a continuación las obras realizadas o en trámite de finalizar:

Fuente en Plaza Ángel Valverde completamente acabada. Ha tenido muchísimas complicaciones que no se esperaban, de hecho cada día había nuevos asuntos. Desde la instalación y a partir de su puesta en marcha, el sistema de bombeo del agua ha sido un martirio para los técnicos de Hidrogea y para el responsable de la empresa porque no entendía por qué el agua no conseguía limpiarse. Tras multitud de intervenciones la fuente luce preciosa.

Zona Juegos biosaludables en plaza Ángel Valverde completamente acabada y abierta. Existía una zona bajo sombra de pino donde únicamente existía un juego infantil, se aprueba llevar a cabo la desinstalación del juego y adecuar la zona para juegos biosaludables. Los juegos van sobre hormigón impreso y son de aluminio, un material muy ligero que facilita mucho el deporte.

Zona de juegos infantiles en Urb. Castillitos. Esta obra fue quizá la más tardía en empezar, de hecho hablamos del 17 de diciembre. La obra consistía en la retirada de los juegos infantiles para su adecuación, aplanamiento del terreno, definición del terreno sobre mallazo de hormigón, definición de los pasillos sobre hormigón impreso y área perimetral con tela "anti-malashierbas". Todo iba bien hasta que no pudieron continuar al entrar en el nuevo año. Envié tres escritos a la concejalía exigiendo que reiniciara la obra bajo remanente de tesorería o lo que se considerara conveniente pero que el Ayuntamiento debía acabar la obra pagada íntegramente por la Junta Vecinal. A día de hoy ya se han puesto todos los juegos, los que había restaurados, el quitado en Ángel Valverde y tres nuevos. Están terminando de pintar el muro de la valla, se ha construido una parte de valla que faltaba y también se ha hecho un rebaje en la pendiente de acceso de camiones para facilitar la entrada de camiones de limpieza, poda, electricidad etc. También se van a cambiar las luminarias. En breve se abrirá.

Adecuación de la zona de la Petanca de la Plaza de los Exploradores en Bda. Hispanoamérica. La zona de la petanca fue empezada el 16 de diciembre pero al ser una obra de menor envergadura ha tardado menos aunque aún los usuarios no pueden entrar. Se ha levantado absolutamente todo el campo de petanca, se ha ampliado en más de un metro lineal en dos de las aristas se ha hormigonado pintado en verde y cambiado la valla. También ampliado la acera por detrás para bajar los contenedores de basura al suelo y los vecinos están muy contentos. A petición de los vecinos de El Plan se retiraron tres bancos de piedra que fueron ubicados también aquí. Ahora mismo estamos a la espera de que traigan reparados los bancos de madera para abrir.

Valla en la Plaza de la Hormiga de la Calle Emperatriz en Bda. Hispanoamérica. Bajo solicitud de los vecinos se llevó a cabo la instalación la valla a semejanza de la que hay en la Calle Sabadell para delimitar áreas de juegos infantiles debido a la proximidad a la carretera con alto volumen de tráfico. Surgió el problema del espacio para los contenedores, con lo cual llevé a cabo una solicitud a Lhicsa de reubicación de los mismos; el de vidrio se dispuso en otra esquina, plástico y papel a la derecha de la farola y los dos de basura orgánica a la izquierda para intentar evitar el mal olor a la parada de bus, en principio estuvieron arriba en la acera pero aún dificultaba el paso para depositar la basura con lo cual solicité el bajarlos, concediéndose este último. Se encuentra ahora mismo solicitado el disponer un espejo que de mayor visibilidad a los conductores que salgan desde la C/Sabadell al autobús que es el único vehículo con derecho a bajada.

Por último Colocación de Valla Infantil en Plaza Río Arlanza de El Plan. Se colocó una valla perimetral para delimitación de Juegos Infantiles por proximidad a la carretera con vehículos a gran velocidad y también un elemento “tobogán” nuevo de dimensiones compatibles con la zona de juegos.

Además se encuentran en almacén 6 de los 10 espejos que se pidieron y 4 ya han repuesto otros rotos, los 20 bancos como se encuentran colocados 18 a todo lo largo de la C/Alfonso XIII y 2 en la Plaza de la Hormiga de la C/ Emperatriz.

Con respecto a la valla parabalones he de decir que de nuevo por falta de tiempo necesitaba supervisión técnica y fue suministrada pero no instalada. En estos momentos se encuentra en el almacén municipal y ya he solicitado a deportes en sucesivas ocasiones la colocación bajo supervisión especialista de los mismos pero sigo a la espera y con respecto a las farolas para la plaza Manuel de Falla parece ser que ya las van a colocar para poder abrirla al público.

Por tanto, de los 100.000,00 € del presupuesto que la Junta Vecinal tenía para obra nueva y suministro en el Capítulo VI fueron asignados 99.917,05 € de los cuales se ha invertido un total de 98.897,64 € lo que supone una gestión del 98,90% del mismo.

Hoy, a fecha 12 de marzo de 2019, este equipo de gobierno que tiene una vida de 10 meses y 22 días, si contamos que solamente fue REQUISITO INDISPENSABLE poder comenzar a trabajar desde cualquiera de los capítulos una vez fueron aprobados los presupuestos a mediados del mes de julio y todo se puso en marcha a partir de octubre, he de confirmar mi entera satisfacción, con la gestión que se ha llevado a cabo y espero que podamos seguir así.

Tercero.- Informaciones varias de interés general por parte de la Sra. Presidente.

Toma la palabra la Sra. Presidente para explicar que desde su punto de vista la situación de los parque y jardines, su mantenimiento ha sido nulo a todos los efectos.

A partir de enero la nueva UTE ACTUA-ACCIONA y el encargado se pone en contacto pidiendo a la Junta Vecinal prioridades que la Presidente como tal especifica: Eliminación de bolsones de Oruga Procesionaria, desbroce y adecuación de zonas “verdes”, poda de árboles, verificación de regadío para posible adecuación y mantenimiento y solo a partir de ahí posibles mejoras. Lo cual significa que solo cuando todo esté “en condiciones mínimas” podemos comenzar a adecuar.

Quiero hacer especial mención a los parques de la Bda. San Cristóbal. He tenido que intervenir y dar parte para que vinieran a descolgar oruga procesionaria y eliminar una palmera atacada por picudo que en principio el Ayuntamiento negó posibilidad de cortarla. Tenemos otras zonas como la Calle Escarihuela o la del Aloe, he solicitado acción inmediata de desbroce que ya ha tenido lugar y posterior adecuación del terreno ya que los parques no pueden estar más abandonados y sumidos en la más absoluta desidia. En un primer momento han hecho una limpieza y posteriormente vendrá la parte de adecuación.

La Sra. Presidente entiende que para la mejora del mencionado servicio, sería necesario un mayor número de jardineros a disposición, remarcando que Parques y Jardines está trabajando para una mejora paulatina de los jardines y plazas de la zona.

En lo que respecta a la coordinación con Vía Pública, es necesario un estudio para la posible reestructuración del tráfico, renovación de señales, así como colocación de nuevas señales de tráfico. Esto está visto en Los Dolores y Bda. Hispanoamérica, falta que el técnico pueda ir a Bda. San Cristóbal.

Se han hecho varios escritos reiteran peticiones relavas a: eliminación de oruga procesionaria, terminación de obra en Parque Castillo San Julián, Limpieza de parques y jardines en general en todo el territorio de la Junta Vecinal, Solicitud de medición de NPA y otras variables oportunas en equipos electrónicos.

Respecto a partes de trabajo se han realizado un número determinado de ellos para subsanar diversas anomalías de la vía pública, como alumbrado público, caída de tapas de armarios de luz por viento etc.

Partes a vía pública se han realizado para:

- Eliminación de cascotes y limpiar acera de escombros provocado por impacto de camión de empresa que lleva el contrato para adecuación de juegos en C/ Suspiro esquina Plaza Castillo San Julián de Los Dolores.
- Reparación de acera en C/ Álvarez Alonso (Entre los comercios Mercabohio y Calzados Diana). En Bda San Cristóbal (El Bohío)
- Solicitud de reparación de acera en la explanada frente a la iglesia de San Cristóbal en El Bohío (hundimiento de calzada peligroso por gran desnivel)
- Solicitud de pilonas en el nuevo rebaje de acera hecho hace menos de un mes en la C/Porto Alegre (Bda Hispanoamérica) para impedir que los vehículos accedan al descampado que hay detrás para entrar y salir
- Solicitud de pilonas en la plaza de la Iglesia de Los Dolores ante la bajada de las escaleras
- Solicitud de adecuación de la acera de la C/ José García Sánchez de Los Dolores justo antes de llegar al recién estrenado semáforo. La acera del lateral izquierdo se encuentra totalmente levantada desde antes del número 71 con el consecuente peligro que deriva de ello al tener un tráfico peatonal muy elevado para cruzar la carretera Av. San Juan Bosco por dicho semáforo.

La Sra. Presidente informa de la reunión mantenida con el Sr. Comisario Jefe de la Policía Nacional en Cartagena, esta se realizó con la comisión que fue creada al efecto, quedando a la mayor predisposición de dicha autoridad a colaborar en lo que sea necesario, proponiendo realizar charlas informativas en los barrios con el fin de que los vecinos tengan mayor conocimiento para la prevención delictiva.

Cuarto.- Propuesta y aprobación, si procede, de la convocatoria pública de subvenciones y sus bases, en régimen de concurrencia competitiva a colectivos correspondientes a la demarcación de esta Junta Vecinal, correspondiente al año 2019.

Toma la palabra la Sra. Presidente D^a Juliana Otón Martínez para expresar su asombro, pues el pasado año 2018 cuando yo comencé a formar parte de esta Junta Vecinal lo primero que me encontré fue que no se podía hacer nada porque los presupuestos municipales se encontraban sin aprobar, ningún capítulo ni siquiera el II de mantenimiento se encontraba al menos prorrogado con respecto al año anterior. Tuvimos que esperar al mes de julio cuando fueron aprobados y solo entonces pudo comenzarse con el mantenimiento Capítulo II (nunca antes de octubre) y el Capítulo IV relativo a subvenciones que se aprobó en agosto.

Sorprendentemente este año pese a que los presupuestos municipales tampoco se encuentran aprobados y por tanto nos encontramos en igual situación que el pasado año, por un lado no solo se prorroga el capítulo de mantenimiento sino que además se pueden repartir las subvenciones.

Toma la palabra el portavoz del PSOE D. Asensio Madrid Sánchez para decir que, aunque estamos en época electoral, el adelanto del reparto de subvenciones beneficia a todas las partes.

Sometida a votación la misma es ***aprobada por unanimidad de los asistentes.***

Quinto.- Propuestas de gasto para su aprobación, si procede.

Toma la palabra la Sra. Presidente para describir una serie de necesidades que se tienen en la demarcación de la Junta. Pues los presupuestos son meramente orientativos es necesario llevar a cabo una propuesta de gasto y asignación de capital al Ayuntamiento para acometimiento del mantenimiento. Llegado este punto será el Ayuntamiento el que decida la forma de contratación ya que la Junta Vecinal no tiene potestad para ello, solamente para designar gasto. Así mismo manifiesta que el sistema de lotes no le gusta, pues quedaría obligado el equipo de gobierno que salga posterior a las elecciones.

Pasando a proponer las siguientes propuestas de gasto:

- Propuesta y aprobación, si procede, de autorización y disposición de gasto correspondiente a la reparación y mantenimiento de bancos en varias plazas de Bda. San Cristoba, por importe de **4.743,20 €, iva incluido.**

Sometida a votación la misma es ***aprobada por unanimidad de los asistentes.***

Toma la palabra el portavoz de MCC D. Rafael Rodríguez Vizcaíno para manifestar su descontento con la falta de información sobre las propuestas de gasto que se están sometiendo, ya que en la comisión pertinente no se ha informado al respecto.

Contesta la Sra. Presidente para manifestar que lo que aquí se está debatiendo si ha sido hablado en comisión, solo a falta de dos cosas que se han dispuesto esta semana, con lo que no ha sido posible transmitir esa información.

- Propuesta de gasto, si procede, de reparación y mantenimiento de juegos infantiles en diversas zonas de la demarcación de esta Junta Vecinal, todo ello para su aprobación correspondiente por el órgano competente municipal por importe de **7.486,87 € iva incluido.**

Sometida a votación la misma es ***aprobada por unanimidad de los asistentes.***

- Propuesta y aprobación, si procede, de autorización y disposición de gasto correspondiente a la reparación de valla en mal estado en plaza San Julián de Urb. Castillitos, por importe de **895,40 € iva incluido.**

Sometida a votación la misma es ***aprobada por unanimidad de los asistentes.***

- Propuesta y aprobación, si procede, de autorización y disposición de gasto correspondiente al bacheado por mal estado de la calzadas en varias calles de El Plan, por importe de **1.511,05 € iva incluido.**

Sometida a votación la misma es ***aprobada por unanimidad de los asistentes.***

Sexto.- Incorporación de nuevos colectivos.

No se incorporan nuevos colectivos.

Séptimo.- Ruegos y preguntas. Siguiendo el procedimiento establecido en “Reglamento de Participación Ciudadana; art. 24.”

Presentación de urgencia de MCC a través de su portavoz D. Rafael Rodríguez Vizcaíno de una moción relativa a ***“contratos de mantenimiento, divididos por lotes, en el ámbito de las juntas vecinales”***

Sometida la urgencia de la moción esta queda de la forma siguiente:

PP: tres votos en contra

PSOE: dos votos a favor.

MCC: dos votos a favor.

C's: un voto a favor.

CTSSP: un voto a favor.

Quedando aprobada la urgencia con **seis votos a favor y tres en contra.**

D. Rafael Rodríguez Vizcaíno pasa a la lectura de la exposición de motivos y la consiguiente moción:

“Entre julio y agosto de 2018 se adjudicaron los diferentes lotes en que se divide el expediente SEL2018/6, “Mantenimiento y reparación de edificios y otras construcciones, infraestructuras y bienes naturales en el ámbito de las Juntas Vecinales Municipales dividido en 7 lotes”, con un presupuesto de licitación de 440.000,00 € y plazo de ejecución hasta 31 de diciembre de 2018.

Una fórmula que, como hemos venido denunciado, no ha funcionado ya que los Plenos de las Juntas han perdido su autonomía y capacidad de decisión a favor del concejal Torralba o los presidentes socialistas. Por eso, nos negamos a votar a favor de repetir la operación para este ejercicio 2019.

Sin embargo, las Juntas Vecinales que han decidido aprobar propuestas de gastos sobre diversas reparaciones en la vía pública y edificios se han encontrado con el informe de disconformidad de la intervención municipal.

Ante este bloqueo, MC Cartagena en la Junta Vecinal de los Dolores presenta para su debate y aprobación la siguiente MOCION”:

Que, se inicie la licitación del nuevo contrato de Mantenimiento y reparación de edificios y otras construcciones, infraestructuras y bienes naturales en el ámbito de la Juntas Vecinales Municipales, dividido en tantos lotes como Juntas Vecinales existen.

Que, en los pliegos se incluya la obligación de que todas las reparaciones que se acometan hayan sido previamente aprobadas por el Pleno de la Junta Vecinal.

Que, todas las certificaciones vayan firmadas obligatoriamente por el Presidente de la Junta Vecinal, dándose así el visto bueno a los trabajos realizados, de los que se dará cuenta al pleno de la junta, detallándose tanto las actuaciones realizadas como el importe de las mismas”

Se procede a continuación al debate de la misma previa a la votación para su aprobación.

Tomando la palabra la portavoz de C's Dª Isabel Vera García manifestando su voto favorable a la misma con la condición de que en todo caso sea *“preceptivo el informe favorable de Intervención Municipal”*.

El portavoz del PSOE D. Asensio Madrid Sánchez también manifiesta su posición favorable al texto de la moción.

Toma la palabra la Sra. Presidente para manifestar el voto contrario de su grupo político a esta moción por las siguientes razones:

“Habiendo vivido los lotes de primera mano no me parece que la forma de actuar sin conocer lo que cuesta la obra desde el principio, sea la adecuada. Según especifica la moción: “que en los pliegos se incluya la obligación de que todas las reparaciones que se acometan hayan sido previamente aprobadas por el Pleno de la JV” no exige en ningún momento el conocimiento del presupuesto y podríamos volver a caer en el mismo caso que llevo denunciando desde el principio. ¿qué ocurre si nos gastamos demasiado dinero en una obra y no tenemos para el resto?.

No estoy de acuerdo con que estemos obligados a una sola empresa. Dándose el caso (vivido ya este año) en que si ésta no es efectiva u opta por dedicarse a otra obra, el hecho de haber dado todo el dinero al Ayuntamiento impediría que podamos buscar otra y llegado 31 de enero nos encontraríamos con cosas sin hacer y dinero sin invertir. Perdemos por tanto toda la autonomía.

El Presidente de Junta Vecinal no es técnico y por tanto no puede por falta evidente de competencia “que todas las certificaciones vayan firmadas por el Presidente obligatoriamente,

dándose así el visto bueno a los trabajos realizados” lo cual supone que se daría el visto bueno a la obra como si fuera responsable de la ejecución técnica de la misma.

Sometida a votación la moción, esta queda de la forma siguiente:

PP: tres votos en contra

PSOE: dos votos a favor.

MCC: dos votos a favor.

C's: un voto a favor.

CTSSP: un voto a favor.

Quedando aprobada la moción con **seis votos a favor y tres en contra** con la incorporación en el texto de la adición propuesta por D^a Isabel Vera García portavoz C's.

Toma la palabra el portavoz de MCC D. Rafael Rodríguez Vizcaíno que como prolegómeno a una serie de preguntas dirigidas a la Sra. Presidente manifiesta lo siguiente:

Ante todo este vocal le quiere reconocer el empuje y el empeño que ha tenido y está teniendo por los vecinos de la diputación de Los Dolores.

Comenzare citando algunos puntos que este vocal de MCC ha traído a este Pleno, ya sea mociones, ruegos o preguntas las cuales se han realizado.

- *Señalización de semáforos en el cruce de San Juan Bosco con la calle José García, cruce del más y más. Este proyecto fue elaborado por MCC y PSOE cuando formaban gobierno en el Ayuntamiento de Cartagena. Un proyecto por el cual llevaba estancando varios meses y que MCC volvió a recordar el día 28 de junio en esta Junta con una moción que fue aprobada por unanimidad. Tras varios meses por fin se llevó a cabo, solucionando así un problema que venían sufriendo los vecinos año tras año y que gobiernos anteriores no habían tomado partida en este problema.*
- *Tras ruegos y preguntas de este vocal, por fin se llevó a cabo la señalización del camino del sifón a su entrada a las casas del Retiro, con dos carteles indicativos de nivel dos.*
- *A la pregunta que realizo este vocal en el pleno del día 15/11/2018 sobre los plenos rotativos en esta diputación, se consiguió sin problemas por parte de la Presidencia esta petición que también llevan a cabo otras juntas y que llevan los problemas de la diputación a todos los lugares y vecinos.*
- *A la pregunta del problema planteado el día 15/11/2018 sobre el transporte escolar para los niños en la zona de Hispanoamérica y su traslado todo los días al IES el Bohío y su desconocimiento ante ella, supe por medio de la redes sociales, y no por su comunicación ante la junta de portavoces que el problema quedaba solucionado y es de mi agrado que las familias afectadas se encuentran con total tranquilidad.*
- *Subsanación al problema planteado por los vecinos de la barriada San Cristóbal ante el paso por la carretera general a la altura del supermercado día. El día 4/12/2018 este vocal presento un ruego a esta Presidencia sobre el tema indicado y su consecución en días posteriores.*

A continuación, el vocal de MCC D. Rafael Rodríguez Vizcaíno formula las siguientes preguntas:

- 1) En el pleno anterior del día 4/12/2018, este vocal le pregunto sobre el conocimiento de las calles de salida ante una emergencia del personal del 112 que se sitúa en los dolores, sobre el estado del asfalto y baches.
¿Se ha mirado el tema y hablado con el personal de los servicios de emergencia sobre este problema que le pregunta en la junta anterior?
¿Se ha llegado a algún tipo de solución con el personal de emergencia que reclamaba esta medida?

Contesta la Sra. Presidente, para indicar que a la primera parte de la pregunta, si ha preguntado, pero no le han sabido informar.

Respecto a la segunda parte la solución será poner dos espejos en la confluencia de las calles Mataró y Jardines.

- 2) Ante el ruego de este vocal el día 28/6/2018 sobre deficiencias en seguridad vial de Los Dolores, las cuales no se han efectuado ninguna de ella, a mi parecer ni un estudio de lo que planteaba en mi ruego.

Le recuerdo que mis peticiones se basaban en espejos, ceda el paso y reordenación del tráfico en calles colindantes al IES San Isidoro.

¿Usted ha visto y estudiado las peticiones que le dijo este vocal sobre los temas mencionados?

Contesta la Sra. Presidente, manifestando que han sido llevadas a Vía Pública.

- 3) En la junta del día 28 de junio, este vocal presento una moción sobre el estado de la situación urbanística de la unidad nº 2 de Los Dolores este, aprobada por unanimidad.

En la junta del día 15 de Noviembre usted presento una moción “IN VOCE” apoyada por la citada anteriormente sobre el precario estado en el que se encuentra esta zona.

¿Sabe si existe alguna novedad respecto a este tema?

Contesta la Sra. Presidente, recordando que esta pregunta la ha llevado el grupo Popular al Pleno Municipal, parece ser está licitada.

- 4) Tras ver los problemas y prioridades en el tema de los proyectos de pasado año, los miembros de esta Junta quedamos de acuerdo sobre que el primer objetivo que tendríamos seria retomar el tema sobre las casas del Retiro y su correspondiente ejecución.

¿Porque no se ha retomado este acuerdo y petición por parte de todos los portavoces ante este tema que afecta a los vecinos de la zona a fecha de 12/3/2018?

Contesta la Sra. Presidente, aclarando que la prórroga de presupuestos para este año no contempla ninguna partida del capítulo VI. Además preguntó en Patrimonio para que emitan informe correspondiente.

- 5) En la moción planteada el día 28/6/2018 sobre el cruce del camino del sifón, en uno de los puntos indicados, solicitaba la realización de un estudio técnico y la redacción de un proyecto integral del punto de conexión de la carretera del sifón con el vial de las Casas del Retiro y su posterior ejecución. En la junta del día 13/8/2018 y del día 15/11/2018 volví a preguntar por este tema que para este vocal y su partido es tan importante. Se consiguió como anteriormente he citado la señalización vertical en este punto, pero no he tenido constancia del plan integral sobre ese punto.

¿Conoce usted si hay alguna novedad en el mencionado tema?

¿Se han puesto en contacto con usted algún técnico municipal sobre dicho tema?

¿Ha preguntado usted, como Presidenta al organismo competente sobre este asunto?

Contesta la Sra. Presidente:

- He hablado con el Ayuntamiento pero no hay movimiento alguno.
- No se ha puesto ningún técnico conmigo.
- Si efectivamente como Presidente de esta Junta Vecinal si he preguntado.

- 6) En el pleno del día 4/12/2018 realizado en la AAVV de Hispanoamérica, este vocal presento una moción sobre el estado del paseo que se encuentra junto a la UCAM, exponiendo varios puntos por prioridades para conseguir una adecuación del paseo, y así que los vecinos puedan pasear cómodamente.

¿Se ha producido alguna novedad al respecto?

¿Se ha puesto en comunicación con el organismo competente sobre este tema?

Contesta la Sra. Presidente, para indicar que esto ya está contestado con anterioridad, puesto que no tenemos capítulo VI para acometer ninguna inversión.

Vuelve a tomar la palabra la Sra. Presidente para manifestar su desacuerdo por el uso electoralista que se hace de los Plenos de esta Junta Vecinal.

A continuación toman la palabra varios vocales del Pleno manifestando diversas puntualizaciones relativas cuestiones ya comentadas más arriba.

D. Salvador Soto Sánchez comenta que lo del semáforo del cruce de la calle San Juan Bosco fue anterior al gobierno de MCC y PSOE.

D. Asensio Madrid Sánchez manifiesta que, para llevar un orden y fluidez en el Pleno serían en las comisiones donde se debería debatir las propuestas.

D^a Rosa María Conesa Pagán entiende sería conveniente que el resto de los vocales del Pleno reciban puntual información de los acuerdos y deliberaciones de las comisiones de trabajo.

D. Asensio Madrid Sánchez retomando el tema del semáforo del cruce mencionado anteriormente, comenta que el proyecto del mismo se volvió a rescatar hace dos años y medio aproximadamente, pero que no se pudo ejecutar. Así como el plan UA2, lo pusieron en marcha gestionando la ejecución de los avales bancarios tanto el anterior Presidente de esta Junta Vecinal D. Antonio Martínez Madrid como él mismo.

Y no habiendo otros asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veintitrés horas y treinta minutos, extendiendo yo, el Secretario éste Acta que firmarán los llamados por la ley a suscribirla, de lo cual doy fe.

Se hace constar que el presente Acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella.

EL SECRETARIO, P.D.

LA PRESIDENTA